NOTA UOC-DGGRRD N° 48/2023
Asunción, 14 de abril del 2023

SEÑORES
EL PALACIO S.A.
Dirección: Próceres de Mayo N° 726 Esquina Italia – B° San Vicente
Correo Electrónico: elpalaciosa@hotmail.com
Celular Nro.: (0981) 205 – 594.
Asunción - Paraguay.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC - DGGRRD de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto por el Comité de Evaluación en fecha 14 de abril del 2023, en el marco de la **CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE EXCEPCIÓN - CON AVISO DE INTENCIÓN DE COMPRA** para el **"SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONES, MAQUINARIAS Y CONTENEDORES"**

Ante lo expuesto, se comunica que, según lo establecido en la Pliego de Bases y Condiciones del referido proceso, el oferente adjudicado deberá presentar las siguientes documentaciones, ***toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE***, :

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.
g) Póliza de fiel cumplimiento de contrato según lo establecido en el PBC.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Informe de Evaluación.**

Víctor Fragueda
Jefe de U.O.C. - D.G.G.R.R.D.
Municipalidad de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
D.G.R.R.D.
DIRECCION EJECUTIVA

NOTA UOC-DGGRRD N° 47/2023
Asunción, 14 de abril del 2023

SEÑORES
LD CONSTRUCTORA DE LORENA B. DUARTE
Dirección: Jorge Cafrune 10.000 e/ Don Bosco y Santos Mendoza
Correo Electrónico: construccioneslorenaduarte@gmail.com
Celular Nro.: (0971) 772 – 840.
San Lorenzo - Paraguay.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC - DGGRRD de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto por el Comité de Evaluación en fecha 14 de abril del 2023, en el marco de la **CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE EXCEPCIÓN - CON AVISO DE INTENCIÓN DE COMPRA** para el **"SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONES, MAQUINARIAS Y CONTENEDORES"**

Ante lo expuesto, se comunica que, según lo establecido en la Pliego de Bases y Condiciones del referido proceso, el oferente adjudicado deberá presentar las siguientes documentaciones, ***toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE***, :

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.
g) Póliza de fiel cumplimiento de contrato según lo establecido en el PBC.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Informe de Evaluación.**

Víctor Fragueda
Jefe de U.O.C. - D.G.G.R.R.D.
Municipalidad de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION · D.G.R.R.D. · DIRECCION EJECUTIVA ·

LD Constructora
de Lorena B. Duarte
11 de abril

NOTA UOC-DGGRRD N° 46/2023
Asunción, 14 de abril del 2023

SEÑORES
PUNTAL CONSTRUCCIONES DE LUIS RODRIGO BOVEDA
Dirección: Sargento Primero Céspedes Esquina Sacramento – B° Trinidad
Correo Electrónico: licitacionespuntal@gmail.com / puntalconstrucciones@hotmail.com
Teléfono Nro.: (021) 290 - 225.
Celular Nro.: (0981) 406 - 084.
Asunción - Paraguay.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC - DGGRRD de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto por el Comité de Evaluación en fecha 14 de abril del 2023, en el marco de la **CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE EXCEPCIÓN - CON AVISO DE INTENCIÓN DE COMPRA** para el **"SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONES, MAQUINARIAS Y CONTENEDORES"**

Ante lo expuesto, se comunica que, según lo establecido en la Pliego de Bases y Condiciones del referido proceso, el oferente adjudicado deberá presentar las siguientes documentaciones, ***toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE***, :

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.
g) Póliza de fiel cumplimiento de contrato según lo establecido en el PBC.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Informe de Evaluación.**

Diego Bobadilla
Gestoria
Puntal Construcciones
17-04-2023

Víctor Fragueda
Jefe de U.O.C. - D.G.G.R.R.D.
Municipalidad de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
D.G.R.R.D.
DIRECCION EJECUTIVA